REGLAMENTO

CAMPEONATO ENDURO CORDILLERANO 2023

I. CONDICIONES GENERALES:

1. Todo organizador de un evento, toda persona física y participante manifiesta, a todos los efectos del presente Campeonato de Enduro Cordillerano de Motociclismo Deportivo, edición 2023, que fiscaliza la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo (CAMOD), que conoce las disposiciones reglamentarias bajo las cuales se lleva a cabo su participación. Así como asume personal y exclusivamente, dada la naturaleza riesgosa de la actividad, la totalidad de la responsabilidad por los daños y perjuicios sobre los elementos materiales que compongan su equipo y sobre sí mismo, asistentes, auxiliares de su equipo o de terceros equipos o sobre personas afectadas al servicio de la competencia, periodistas y/o público en general; ya sea por actos vinculados con su participación o por actos u omisiones propias o de personas bajo su dependencia.

Bajo estas condiciones el participante libera expresamente de cualquier tipo de responsabilidad al Organizador y a los Entes colaboradores de las competencias que componen el Campeonato Enduro Cordillera de Motociclismo Deportivo que fiscaliza la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo (CAMOD).

2. **Inscripciones.**

Se realizarán según el reglamento particular de la prueba de cada carrera, no es obligación estar presentes, si es obligación firmar las responsabilidades correspondientes antes de salir a girar.

NO PODRAN PARTICIPAR PILOTOS MENORES A 5 AÑOS.

3. Para participar del evento cada participante deberá presentar ficha médica completada por médico, y en caso de inscripciones para menores de edad también se solicitara sin excepción la presentación de una autorización firmada ante juzgado de paz, registro civil y/o escribano público de los padres (ambos) o tutores, como así también la ficha médica autorizada.

4. Todas las penalizaciones, desclasificaciones, etc. serán informadas en detalle a CAMOD, quien en caso de calificar la acción con conducta antideportiva, sancionará de acuerdo a las razones expuestas y su criterio, decisiones que serán de alcance nacional, y de llegar a la conclusión que dicha actitud sea de gravedad, la exclusión permanente de la disciplina.

POR CONSULTAS, DUDAS, SUGERENCIAS, RECLAMOS O CUALQUIER COMENTARIO NO DUDES EN CONTARNOS, COMUNICATE VIA MAIL A endurocordillerano@gmail.com , Y TE DAREMOS UNA RESPUESTA LO ANTES POSIBLE.

II. RESPONSABLES DE UNA COMPETENCIA:

Director de la Prueba: Tiene la facultad de tomar la medida disciplinaria en el momento aplicando el reglamento.

Jefe de Parque Cerrado: está encargado de controlar los pilotos que salen a dar la vuelta de reconocimiento. En las carreras de Súper-Enduro, controlar las series de los reconocimientos. Organizar la grilla de partida; de realizar la bajada de bandera final, de no permitir el ingreso de personas a parque cerrado, controlar que los abastecimientos se efectúen según el reglamento. Debe controlar que todos los pilotos ingresen al circuito con los elementos de seguridad establecidos en el reglamento.

Responsable de marcación del circuito: (organizador local de la fecha), será el responsable de comunicar la ubicación de los puestos de control, de mostrar el circuito y dar a conocer los accesos rápidos al mismo en caso de accidentes. Marcación obligatoria con GPS.

El organizador deberá presentar el circuito en versión GPS, marcando los lugares más complejos como así también los diferentes circuitos por categoría

El organizador tiene la obligación de tener una persona con comunicación (celular o handys) para realizar el trabajo de barredora, el mismo tiene que salir detrás del último corredor que esté realizando la última vuelta, de esa manera se logra cerrar el circuito instantáneamente llegado el último participante, y asegurar que no haya algún piloto lastimado en el circuito.

Además deberá contar con un equipo de rescate para zonas de difícil acceso, compuesto por un mínimo de 2 personas y vehículo tipo cuatriciclo/UTV.

III. REGLAMENTO GENERAL Y DE SEGURIDAD:

Todos los pilotos deberán cumplir y respetar los siguientes puntos:

1. **NUMEROS**: Los Porta números reglamentarios, los cuales no podrán ser de papel u otro material de fácil rotura. Es obligación que los números colocados sean de fácil lectura, es común que tenga la moto un número colocado y para aprovecharlo peguen solo uno o dos, quedando muy dudosa la lectura. Es obligación que sean todos los números iguales, generando esto una prohibición en la largada hasta corregir el número.

2. PARQUE CERRADO, ABASTECIMIENTO Y REPARACIONES:

- ☐ **a)** El ingreso y egreso a Parque Cerrado deberá ser con moto en mano, podrá ser ingresada por su piloto o por un asistente, el cual debe retirarse inmediatamente, de lo contrario el Comisario Deportivo lo sancionará automáticamente.
- ☐ **b)** Por problemas técnicos antes de largada de la competencia el piloto puede reparar su moto, y solo se permitirá la asistencia mecánica dentro del parque por asistentes autorizados por el jefe del parque cerrado. La ayuda recibida por otros pilotos (pilotos que se encuentren en situación de competir en mismo horario) dentro del parque cerrado, no será penalizada (camaradería).
- ☐ **c) En carrera las reparaciones y abastecimientos deberán ser realizadas por el piloto en el Parque de Asistencia** . Se permite la colaboración de un asistente y puede ser ayudado por un piloto que esté participando de la misma largada.
- ☐ **d)** L**as reparaciones en el circuito** las puede realizar el piloto con elementos que lleven en la mochila o riñonera, otros pilotos en carrera están autorizados a ayudarlo.
- ☐ **e)** Sólo está permitido realizar reparaciones y cambios de elementos rotos, no está permitido el cambio de moto. El piloto debe correr durante toda la competencia con la misma moto desde que larga hasta la llegada.
- ☐ **f)** En las carreras llamadas fecha dobles, se permite el cambio de moto del día sábado al día Domingo (día sábado con una y domingo con otra)
- ☐ **g)** Para la recarga de combustible es **obligatorio estar dentro del parque de asistencia con el motor detenido y el piloto debajo de la moto**. Puede recibir la asistencia/colaboración de una sóla persona, que deberá estar atenta y no entorpecer el abastecimiento a otros pilotos.
- ☐ h) Para el egreso del abastecimiento el piloto deberá ir con moto en mano hasta la salida del parque de abastecimiento..
- ☐ **i)** Para cada competencia se determinará un horario oficial de ingreso al parque cerrado, el mismo se deberá respetar, en caso de ingresar fuera de tiempo se recargara 10 segundos por minuto de retraso.
- ☐ **j)** La entrada y salida del parque de servicio debe realizarse con **moto en mano.**
- ☐ **k)** En caso de pinchadura el piloto podrá sacar la rueda y entregarla a sus asistentes para su reparación fuera del Parque de Servicio, se permite el cambio de rueda completa solo en caso de ser imposible su reparación (ej.: rotura llanta, aro). Sólo las damas y los menores de 16 años podrán ser asistidos como máximo por dos auxiliares dentro del Parque de Servicio.
- ☐ **l) PROTECCIÓN PERSONAL:** La indumentaria OBLIGATORIA por razones de seguridad, tanto para la

vuelta previa (de reconocimiento) como para la competencia es la siguiente. casco, antiparras. pechera, guantes, pantalón, remera mangas largas y botas tipo enduro-Cross. De no contar con la indumentaria descripta no será autorizado a participar de la competencia. Una vez pasada la revisión en parque cerrado si en carrera el piloto se deshace de una parte de la indumentaria (Por Ejemplo de guantes/antiparras) al no cumplir con las medidas de seguridad será exclusivamente su responsabilidad en caso de accidente.

- ☐ m) Siempre que se circula en la moto es OBLIGACIÓN el uso del casco abrochado.
- ☐ n) El ingreso o egreso al parque cerrado o circuito obligatoriamente será con moto en mano, caminando a la par. **Salir del circuito en reconocimiento y/o carrera circulando sobre la moto será pasible de sanción severa.**

IV. PROHIBICIONES Y GENERALIDADES

a) Queda totalmente prohibido llevar nafta en riñonera, camelback (mochila de agua), etc. Solo se permite utilizar el tanque de combustible original, sustituto o suplementario siempre que respete las normas de seguridad. Ningún piloto podrá negarse a la revisión del Comisario Deportivo si hubiera sospecha de que lleva nafta en algún recipiente no autorizado. Recarga de combustible solo en parque cerrado/asistencia.

b) Las palancas de freno y embrague deben estar sanas sin filos (no deben estar cortadas las bolitas al final de la misma).

c) Queda totalmente prohibido circular en sentido contrario a la carrera, solo se permite hacerlo debajo de la moto. Esta acción será penalizada con un tiempo de recargo, la primera vez de 5 minutos y la 2da será DESCLASIFICADO. Solo se permitirá en caso de no poder subir alguna pendiente y el piloto tiene que regresar al inicio de la misma, el cual será motivo de sanción si su acción genera riesgos a otros pilotos, asistentes o público en general.

Recargos frecuentes,

Acción	Recargo		Acción	Recargo
Llegada tarde a parque cerrado	10 seg x minuto tarde		Nafta en recipiente no autorizado	Desclasificación
Palancas de freno/embrague sin bolita	30 seg de recarga y cambio obligatorio para próxima carrera		Reabastecer fuera de sectores autorizados	Desclasificación
Circular en sentido contrario a la carrera	1ª vez 5 minutos 2ª vez Desclasificado		Números ilegibles	Retención de la largada hasta corrección
No avisar el abandono de la competencia	1 minuto de recargo para la próxima fecha del piloto		Adelantamiento en largada	Recargo mínimo 15 seg
Falta de respeto y agresión	Desclasificación y o suspensión de fechas según gravedad		No ceder el paso	Desde 10 seg a desclasificación
Falta de pie en parque Cerrado	30 Seg de recargo		Falta de chip en largada	30 seg
Circular en moto fuera del circuito	Desde 30 seg hasta desclasificación		No respetar normas de abastecimiento	Desde 30 seg a desclasificación

Corte de camino	Desde recargo a desclasificación		Corte de cintas	Desde 30 seg a desclasificación

Otros recargos son evaluados por los organizadores según sea la gravedad de la falta cometida.
.

Acción Deportiva de Camaradería: el piloto que se detenga a auxiliar a otro accidentado, asistiendo hasta ser rescatado por personal médico, se le evaluará la situación, siempre y cuando sea corroborada y evaluada entre las partes organizativas.

Casos anormales: De presentarse una situación que no esté contemplada en dicho reglamento, se evaluará entre la organización y organización local, para determinar y resolver la situación de la mejor manera posible.

El organizador local deberá colocar carteles de "OJO" en los lugares de riesgo de accidentes, y por lo tanto los pilotos deberán poner más atención y ser precavidos.
En los sectores donde el riesgo es alto se analizará por razones de seguridad efectuar algún tipo de chicana que asegure la disminución de velocidad. Ejemplos: rectas largas, cruces de calles, faldeos con riesgos de derrape, etc…
En los lugares que sea necesario el organizador tendrá que disponer de banderilleros o controles de paso estratégicamente ubicado y aprobado por el grupo fiscalizador.

· Una vez bajada la bandera al primero se bajará la bandera a todos los pilotos restantes de la categoría.

· **El piloto para clasificar en la competencia debe al menos finalizar una vuelta.**

Medidas de seguridad de la moto: Protector de manubrios (PAD) , manillares completos, botón de pare del motor, frenos en ambas ruedas, ambos guardabarros, sin pérdidas de combustible.

V. SISTEMAS DE COMPETENCIA E INFORMACIÓN

1. Tipos de competencias:

El campeonato se adapta a distintas modalidades según la fecha del año, condiciones climáticas, características del lugar y disponibilidades de circuitos. Se pueden realizar carreras de Enduro Cross Country, Súper-Enduro, FIM, etc..

1. En las carreras de ENDURO es obligatorio ceder el paso al ser alcanzado por otro piloto las veces que sean necesarias (moto alcanzada, moto pasada) si esto no ocurriese deberá comunicarlo en forma inmediata al control más próximo.

2. En las carreras de Súper- Enduro la competencia es moto a moto y no es obligación ceder el paso. Igualmente RECOMENDAMOS… Si usted es un piloto menos experimentado ceder el paso a los competidores con más experiencia, ayuda a evitar posibles golpes.
3. En carreras con Sistema F.I.M. se cumplirán las cantidades de enlaces, pruebas especiales y enlaces que se predetermine para esa ocasión. En los cronometrados aplica moto alcanzada moto pasada.
4. El piloto que corte camino, alejándose del sendero más de 10 mts por lado, será automáticamente excluido de la competencia. Excepto en los casos que la condición del circuito obligase a una opción alternativa. Si se colocan puertas es obligatorio el paso por dentro de ellas.
En sectores encintados es obligación circular sin salirse de la demarcación establecida y sin cortar las cintas. En lugares encintados de un solo lado se debe transitar por el lado más largo, por ejemplo en una curva la cinta debe quedar del lado interno.

5. Se evaluará durante el año si se realizaran **"Fechas Dobles**", las mismas serán **realizadas en 2 Días,** (ver tabla de puntaje exclusiva de fechas doble)

Con la suma de los dos Días se determina el ganador para subir al podio, no obstante los puntos que se aplican al campeonato son según la clasificación de cada día individual, y los puntos son según la tabla de puntos para estas fechas especiales.

6. **En carreras de Enduro se establece un tiempo aproximado a evaluar según condiciones de circuito ,climáticas , etc…**

Carrera de la mañana Promo A, Máster B y Máster Promo. 1:30 hs.
Master C una vuelta
Carrera de la Tarde Máster Sénior, Máster A, más de 1:35 hs
Junior y Sénior mínimo 2:00 hs
Promo B tendrá una duración de aproximadamente 30 minutos más una vuelta, esto dependerá de las condiciones y espacios del circuito.
La categoría infantiles una duración aproximada de 18 minutos

7. En las competencias de **Súper-Enduro** la competencia **será en una sola serie** con una duración a evaluar y definir según el lugar y condiciones climáticas.
Recomendamos 1:30 Hs aproximadamente para las categorías grandes de motos.
Promo B 30 minutos aprox.
La categoría infantiles tendrá una duración aproximada de 18 minutos.

8. En **Carreras FIM** se realizan etapas y etapas especiales con enlaces cronometrados, en este sistema no participan las categorías Promo B.

2. Orden de Largada:

1. **La largada de la primer fecha** se efectuará de acuerdo al ranking publicado el año anterior y luego por orden de inscripción.
En **las siguientes fechas** el ORDEN DE LARGADA se realizará de la siguiente manera
Los 10 primeros del campeonato largan de forma inversa.*
Ejemplo: el 1° en el campeonato larga en el puesto 10° el 2° en el campeonato larga en el puesto 9°. y así sucesivamente, luego del puesto 10 se larga por posición del campeonato, luego por orden de inscripción.
*Esta condición puede ser cambiada si las condiciones del circuito lo requieran.
El piloto que se inscribe el domingo larga ÚLTIMO en su categoría. En las largadas de Enduro podrá producirse en forma individual o de dos pilotos a la vez (o más), según se determine evaluando las características del circuito y la cantidad de pilotos de cada categoría

2. En las carreras de Súper-Enduro, el ranking será utilizado para elegir el lugar de la grilla de largada, de la siguiente manera: Ingresan las motos al parque cerrado dentro del horario predeterminado, una vez realizada la reunión de pilotos, los pilotos salen hacia la grilla de largada según el ranking/grilla. El hándicap para las carreras de super enduro será el distanciamiento en la línea de largada, no hay handicap de tiempo.

3. **Para las carreras "Fechas Doble" el sistema de largada es el siguiente.**
Largada del día 1: se efectuará por posición del campeonato sin ser invertida.
Largada del día 2: sistema de los 10 primeros del campeonato largan de forma invertida, luego del puesto 10 se larga por posición del campeonato, luego por orden de inscripción, (en este caso la posición del campeonato será tomada sin tener cargado los puntajes del día 1)
El orden de largada variará en todas las fechas. NO CAMBIA LA NUMERACIÓN DE CADA PILOTO.

4. **HOLESHOT**, en caso de realizarse es un premio extra al piloto más rápido en la largada hasta la línea del Holeshot, este tiempo es tomado con el chip y fotocélula.

3. Calendario 2023

Consta de 7 fechas a ser publicadas en las redes sociales.

4. Categorías y Hándicap 2023

Si algún piloto no está dentro de la categoría adecuada será evaluado por la comisión y se realizará la re categorización adecuada analizando según sea el caso la transferencia de puntos a la nueva categoría asignada. Piloto Campeón de 2 campeonatos consecutivos en la misma categoría, y al año siguiente vuelve a participar en la misma categoría, automáticamente pierde el handicap para el año en competencia.

A pedido de ambos padres, como excepción al reglamento la comisión dará la posibilidad previo estudio del caso evaluando nivel del piloto y categoría a participar de los Pilotos menores de la edad permitida en las categorías mayores.

- **Sénior A** Edad Libre, **sin hándicap**. Pilotos Experimentados- Numeración del 1 al 49
- **Máster Sénior** 35 años en adelante **sin hándicap** - Pilotos Experimentados . Ascendidos de Master A o Junior 35 años .Descendidos de Senior mayores de 38 años. Numeración del 50 al 99.
- **Junior** Edad Libre, **sin hándicap** -Numeración del 100 al 199. Ascendidos de Promo A
- **Máster A** 35 años en adelante A partir de los 42 se darán 10 seg por año - Numeración 200 al 299.
- **Temerarios (esta categoría participará en eventos especiales, sin puntuar por campeonatos 2023)** sin hándicap , Sin edad con motos chinas, nacionales o no específicas para este deporte, pilotos con más de 60 años con cualquier tipo de moto, internacionales o importadas ; Damas sin límite de edad sin restricción de moto 800 a 899,
- **Máster B** 48 años en adelante. A partir de los 55 años se darán 10 seg por año. Numeración del 500 al 599.
- **Máster Promo:** 30 años en adelante. A partir de los 42 se darán 10 seg por año. Menos experiencia que Master A. Numeración del 600 al 699.
- **Promo A** desde 14 años (cumplidos durante el año del campeonato) a 30 años, sin hándicap. Pilotos iniciándose. Numeración del 300 al 399. Pilotos de bajo nivel o mínima experiencia deben correr acompañados con un mayor responsable el cual debe pagar el seguro correspondiente y estar identificado con un chaleco.
- **Promo B** Edad máxima es de 15 años. Como excepción y previo pedido a la comisión se dará la posibilidad de participar a Pilotos que cumplen 16 años durante el transcurso del campeonato, siendo evaluando su desempeño y pudiendo ser ascendido automáticamente a Promo A . **Motos 4t hasta 230cc 2t hasta 125cc.** Numeración del 700 al 799.
- **Infantiles** edad mínima permitida 5 años. Numeración del 800 al 899.

HANDICAP MÁXIMO PERMITIDO A UN PILOTO SERA DE 5 MINUTOS (300 SEGUNDOS).

En carreras de menor tiempo se evaluará que % de hándicap será aplicado

En las carreras de súper enduro

Los pilotos que tengan más de 30 segundos de hándicap largaran sentados en la moto.
Los que tengan hasta 30 segundos largan parados 6 metros detrás de la moto.
Los que NO tengan hándicap largaran 12 metros detrás de su moto. Según condiciones del circuito y climáticas es posible variar la metodología por una más adecuada y justa para mantener el hándicap de los pilotos.

En carreras Sistema F.I.M. no se aplica el handicup

VI. Anulación del evento

Por razones de fuerza mayor, y haciendo uso de las facultades de este Reglamento, el Comisario Deportivo de la prueba puede detener una competencia, reanudándose dentro de los 60 min. posteriores, de lo contrario se procederá de la siguiente manera:

A) Si el recorrido fuera menos del 50% de lo estipulado en la competencia se otorgará el 50% de los puntos, entregándose los premios correspondientes.

B) Si se llevara recorrido más del 50% se entregarán los premios y el total del puntaje establecido.

C) Ante la anulación de una competencia y no habiendo los pilotos completado una vuelta, se darán 10 puntos únicamente a los pilotos que hayan largado el día domingo, no correspondiendo entrega de trofeos.

D) En caso de que los pilotos de alguna categoría, no alcanzaron a finalizar una vuelta, recibirán solamente los puntos de presentismo. Para quienes cumplan con una (1) o más vueltas se aplicarán los ítems A y B.

E) En todos los casos anteriores, ante una anulación los pilotos deberán permanecer en Parque Cerrado con su moto a la espera de la decisión del Comisario Deportivo. Si los pilotos no permanecieran en dicho recinto

se tomará como que abandonaron la competencia

VII. Reagrupamientos.

Solo en situaciones especificas se comunicara el día Sábado si habrá neutralización con tiempo fijo y obligatorio para reabastecimiento, cambio de filtro, reparaciones, etc… de lo contrario SIEMPRE se realizará en tiempo de carrera y únicamente dentro del Parque Asistencia

Todo piloto que abandone la competencia tiene la **obligación** de avisar al control central de la competencia, de no anunciar el abandono será sancionado para la próxima carrera con un minuto de recargo. De repetir un piloto la falta, será sancionado más severamente.

Importante: Los pilotos que finalicen en primer lugar y la diferencia con el segundo sea mayor al 10% del tiempo total de carrera la comisión del campeonato evaluará firmemente el ascenso del piloto a la categoría siguiente en la siguiente fecha, manteniéndolos puntos obtenidos en la fecha anterior.

Si un piloto decide subir de categoría luego de la primer fecha, el mismo asciende llevándose los puntos de la primer fecha, si decide subir desde la segunda fecha o posteriores, lo puede hacer pero no puede subir los puntos de las fechas anteriores.

Las categorías INFANTILES no cuentan con un campeonato. Con esto buscamos que los chicos se diviertan y comiencen a integrarse en el ambiente del enduro. En el podio se ubicarán todos en el mismo orden y recibiran igual premiación.

El Campeonato lo gana el que obtiene más puntos, en caso de empate gana el mejor ubicado en la última fecha.

En el caso de empate en el tiempo en una carrera gana el que fue más rápido en la última vuelta.

VIII. **PUNTAJES EN FECHAS NORMALES**

1°Puesto	30°Puntos	11°Puesto	10°Puntos
2°Puesto	27°Puntos	12°Puesto	9°Puntos
3°Puesto	25°Puntos	13°Puesto	8°Puntos
4°Puesto	23°Puntos	14°Puesto	7°Puntos
5°Puesto	21°Puntos	15°Puesto	6°Puntos
6°Puesto	19°Puntos	16°Puesto	5°Puntos

7°Puesto	17°Puntos	17°Puesto	4°Puntos
8°Puesto	15°Puntos	18°Puesto	3°Puntos
9°Puesto	13°Puntos		
10°Puesto	11°Puntos		

A partir del puesto 18 todos los que completaron una vuelta como mínimo suman 3 puntos

PUNTAJES EN FECHAS DOBLES (PUNTAJE POR CADA FECHA)

1°Puesto	20°Puntos	9°Puesto	9°Puntos
2°Puesto	17°Puntos	10°Puesto	8°Puntos

3°Puesto	15°Puntos	11°Puesto	7°Puntos
4°Puesto	14°Puntos	12°Puesto	6°Puntos
5°Puesto	13°Puntos	13°Puesto	5°Puntos
6°Puesto	12°Puntos	14°Puesto	4°Puntos
7°Puesto	11°Puntos	15°Puesto	3°Puntos
8°Puesto	10°Puntos		

A partir del puesto 15 todos suman 3 puntos

El piloto para clasificar en la competencia debe al menos finalizar una vuelta.

A partir de éste año, y con el sentido de valorar el esfuerzo de los pilotos organizadores se compensará al organizador local que hábiendo corrido todas las fechas del calendario no haya participado de la carrera que le tocó organizar con igual puntaje al obtenido en su mejor carrera del año.

ASCENSOS: Serán evaluados al finalizar la temporada, según desempeño, edad y experiencia del piloto. Faltar un año completo al campeonato no dejará sin efecto el ascenso.

IX. **Denuncias y Reclamos**

Todo piloto que desee realizar una denuncia debe realizarlo personalmente y **solo por escrito** con un costo de $5.000, presentándola en mano al Comisario deportivo, si algún piloto, integrante del equipo o allegado a él, faltase el respeto a algún integrante de la comisión organizadora será automáticamente descalificado de la competencia. En comprobarse la denuncia como cierta serán reintegrados los $ 5.000.

Nota: Este reglamento podrá ser modificado por la comisión por medio de anexos, los que pasarán a ser parte del mismo.